

II. Centros concertados

«*María Inmaculada*». Heilín (Albacete).
 «*San Juan Bosco*». Mérida (Badajoz).
 «*Mata de Jonca*». Palma de Mallorca (Balears).
 «*Liceo Balear*». Marratxi (Balears).
 «*Cristo Rey*». Miranda de Ebro (Burgos).
 «*María Mediadora*». Burgos.
 «*Virgen de la Peña*». Bembrive (León).
 «*San Pedro Apóstol*». Madrid.
 «*Beata María Ana de Jesús*». Madrid.
 «*Santa María del Pozo*». Madrid.
 «*Santo Ángel Guarda*». Madrid.
 «*Centro Cultural Siglo XXI*». Madrid.
 «*Instituto Virgen Milagrosa*». Madrid.
 «*Santa María Reina*». Madrid.
 «*Mixto San Bernardo*». Madrid.
 «*Colegio Calasanz*». Pinto (Madrid).
 «*Eva, S. A.*». Madrid.
 «*Santo Tomás*». Pamplona.
 «*Hermanas San José*». Pamplona.
 «*Echavacoz Sagrado Corazón*». Pamplona.
 «*Santo Ángel*». Oviedo.
 «*Religiosas Santa Rita*». Palencia.
 «*La Compasión*». Aguilar de Campoo (Palencia).
 «*Maestro Avila*». Salamanca.
 «*Santa Teresa*». Soria.
 «*Sagrados Corazones*». Torrelavega (Cantabria).
 «*Virgen del Carmen*». Toledo.
 «*San Juan Bautista*». Toledo.
 «*Virgen Blanca*». Zaragoza.

16297 *ORDEN de 13 de junio de 1986 sobre continuidad de proyectos de renovación pedagógica en Centros públicos de EGB.*

Ilmo. Sr.: El deseo de fomentar el desarrollo de proyectos innovadores de Centros escolares llevó a este Ministerio a la convocatoria de los oportunos programas y posterior selección de Centros, mediante las Ordenes de 26 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y 26 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto).

A la vista de los resultados de dichos programas, dado el interés suscitado por los mismos y la calidad de las realizaciones comprobadas, procede ahora plantear su continuidad en los Centros que iniciaron, durante el curso 1986/1987.

En su virtud este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Se renueva a los Centros de Educación General Básica que figuran en el anexo de la presente Orden la autorización concedida por Orden de 26 de julio de 1985, para llevar a cabo durante el curso 1986/1987, los proyectos de renovación pedagógica presentados en su día.

Segundo.—Si alguno de estos Centros no deseara continuar con el proyecto debe comunicarlo antes del día 30 de junio próximo a la Dirección Provincial correspondiente, que lo remitirá a la Dirección General de Educación Básica en el mes de julio.

Tercero.—Una vez finalizado el curso 1986/1987, los Centros presentarán una Memoria explicativa del desarrollo del proyecto en sus respectivas Direcciones Provinciales, siendo remitidas posteriormente por éstas a la Dirección General de Educación Básica antes del 10 de julio de 1987.

Cuarto.—Este Ministerio podrá acordar la conclusión de aquellos proyectos de renovación pedagógica aprobados, cuyo desarrollo no se adecúe a los objetivos propuestos.

Lo que comunico a V. I.
 Madrid, 1 de junio de 1986.

MARAVALL HERRERO

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO

ARAGON

Huesca

Centro público «Prácticas».—Proyecto «Idioma extranjero en Preescolar y Ciclo Inicial».

Escuelas Unitarias de La Lueza.—Proyecto «Renovación de los Ciclos Inicial y Medio».

Centro público «Pío XII».—Proyecto «Renovación de los Ciclos Inicial y Medio».

Teruel

Centro público «Ramón García» (Albacete del Arzobispo).—Proyecto «Vida sana».

Centro público de Villarquemado.—Proyecto «Renovación de los Ciclos Inicial y Medio».

Zaragoza

Centro público «Nuestra Señora del Buen Suceso» (Gelsa de Ebro).—Proyecto «Síntesis de diversas formas de expresión en el libro del alumno».

Centro público «Maestro D. Pedro Oros».—Proyecto «Las Ciencias Sociales a través de los edificios históricos de la Comunidad».

Centro público «Galo Ponte» (San Mateo de Gallego).—Proyecto «Plegadero (Granja-invernadero)».

Escuelas Unitarias de Lumpiáque.—Proyecto «Renovación de los Ciclos Inicial y Medio».

Escuelas Unitarias de Medios de Aragón.—Proyecto «Renovación de los Ciclos Inicial y Medio».

ASTURIAS

Centro público mixto de Riaño (Riano).—Proyecto «Programación globalizada para Preescolar y Ciclo Inicial». «Vinculación interdisciplinaria entre las Ciencias Sociales y Naturales» (6.º y 8.º de EGB).

Centro público «Lope de Vega» (Gijón).—Proyecto «Renovación de los Ciclos Inicial y Medio».

Centro público «San Baudilio de Arce» (Oviedo). Centro piloto del ICE.—Proyecto «Renovación de los Ciclos Inicial y Medio».

Centro público Comarcal de Pola de Allande (Pola de Allande).—Proyecto experimental «C. Escuela Hogar».

BALEARES

Centro público «Anselm Turmeda» (Palma de Mallorca).—Proyecto «Renovación de los Ciclos Inicial y Medio».

Centro público «Miguel Porcell» (Palma de Mallorca).—Proyecto «Renovación de los Ciclos Inicial y Medio».

Centro público de Selva.—Proyecto «Renovación curricular en 6.º de EGB».

Centro público Salzinsr. Capdepera.—Proyecto «Renovación curricular en 6.º de EGB».

CANTABRIA

Centro público de prácticas número 1.—Proyecto «Renovación de los Ciclos Inicial y Medio».

Centro público de prácticas número 2.—Proyecto «Renovación de los Ciclos Inicial y Medio».

Agrupación Escolar de Herrerías: Belva, Cades, Rábago y Otero.—Proyecto «Agrupación por Ciclos».

CASTILLA-LA MANCHA

Albacete

Centro público «Virgen del Rosario» (Tiriez).—Proyecto «Currículum escolar rural adaptado a la realidad ambiental».

Centro público «Nuestra Señora de las Cirtes» (Alcazar).—Proyecto «Renovación en el Ciclo Medio».

Ciudad Real

Centro público «Primo de Rivera (Almagro)».—Proyecto «Renovación de los Ciclos Inicial y Medio».

Centro público «Romero Pena» (La Solana).—Proyecto «Vinculación de la Comunidad Escolar a su entorno».

Guadalajara

Centro público «Virgen de la Soledad» (Azuqueca de Henares).—Proyecto «La importancia de Hacer».

Centro público «Agustín Muñoz Grandes» (Mandayona).—Proyecto «Sistema de trabajo abierto y flexible».

Toledo

Centro público mixto de prácticas (Toledo).—Proyecto «Renovación de los Ciclos Inicial y Medio».

Centro público «Tomás Romojaro» (Fuensalida).—Proyecto «Renovación de Ciclo Inicial».

CASTILLA Y LEON

Avila

Escuelas Unitarias del Valle de Amblés.—Proyecto «Orientación Escolar».

Escuelas de la Herguñuela.-Proyecto «Organización itinerante para el Ciclo Superior y globalización para los Ciclos Inicial y Medio».

Escuelas de la Sierra de Avila.-Proyecto «Aprovechamiento de los recursos ambientales».

León

Centro público de prácticas (León).-Proyecto «Módulos individualizados de aprendizaje en el Ciclo Superior».

Centro público «La Palomera».-Proyecto «Renovación de los Ciclos Inicial y Medio».

Escuelas Unitarias de Bajo Bierzo.-Proyecto «Renovación pedagógica».

Palencia

Centro público «San Ignacio de Loyola» (Palencia).-Proyecto «Lectura y escritura en el Ciclo Medio».

Centro público «El Otero» (Guardo).-Proyecto «Renovación de los Ciclos Inicial y Medio».

Salamanca

Centro público «León Felipe».-Proyecto «Renovación de 6.º de EGB».

Centro público comarcal «Virgen de los Caballeros» (Villavieja de Yeltes).-Proyecto «Renovación de los Ciclos Inicial y Medio».

Segovia

Centro público de Revenga y Vegas de Matute.-Proyecto «Intercambio de Profesores en el Ciclo Superior».

Centro público de prácticas (Segovia).-Proyecto «Renovación de los Ciclos Inicial y Medio».

Centro público «G. Serrador» (El Espinar).-Proyecto «Renovación de los Ciclos Inicial y Medio».

Soria

Centro público «Juan Yagüe» (Soria).-Proyecto «La dramatización como método globalizador en el Ciclo Inicial».

Centro público «Numancia» (Soria).-Proyecto «Educación Física».

Valladolid

Centro público comarcal de Tudela de Duero.-Proyecto «Vinculación al entorno».

Zamora

Centro público comarcal «Alejandro Casona».-Proyecto «Renovación del Ciclo Inicial».

EXTREMADURA

Cáceres

Centro público Casar de Miajadas.-Proyecto «Reforma y ajuste en el Ciclo Inicial».

Centro público «Fausto Maldonado» (Cañamero).-Proyecto «Renovación de los Ciclos Inicial y Medio».

Badajoz

Centro público «El Progreso» (Badajoz).-Proyecto «De Centro».

Centro público «Extremadura» (Cabeza de Buey).-Proyecto «Descubramos nuestro medio».

Colegios de La Lapa, Valverde del Gurguillo y Atalaya.-Proyecto «Alternativa a Centros incompletos, partiendo de una propuesta interdisciplinaria».

Centro público «Santiago Apostol» (Villanueva de la Serena).-Proyecto «El taller de todos».

Centro público «Rodríguez de la Fuente» (Mérida).-Proyecto Escuela de padres «Nueva Ciudad».

Centro público «Díaz Ambrona» (Valdecalzada).-Proyecto «Educación ambiental».

Escuelas de Cigüeñas (Alvarado, Balbo, Entrín Bajo, Guadajira y Villafranco del Guadiana).-Proyecto «Programa de actividades extracolegiales e intraescolares en los Ciclos Inicial y Medio».

Centro público «Conquistador» (Villanueva de la Serena).-Proyecto «Aguas subterráneas».

MADRID

Centro público «Trabenco» (Leganés).-Proyecto «Renovación de los Ciclos Inicial y Medio».

Centro público «San Riquie» (Villaverde).-Proyecto «Renovación de los Ciclos Inicial y Medio».

Centro público «Gerardo Diego» (Leganés).-Proyecto «Renovación del Ciclo Medio».

Centro público «Miguel Hernández» (Móstoles).-Proyecto «Renovación de los Ciclos Inicial y Medio».

Centro público «Antonio Buero Vallejo» (San Sebastián de los Reyes).-Proyecto «Ciclo Inicial en talleres».

Centro público «Severo Ochoa» (Leganés).-Proyecto «Renovación de 6.º y 7.º de EGB».

Centro público «Giner de los Ríos» (Alcorcón).-Proyecto «Renovación de los Ciclos Inicial y Medio».

Centro público «Gregorio Marañón» (Madrid).-Proyecto «Interdisciplinaria y solidaridad con el entorno».

Centro público «San Antonio» (La Celsa-Madrid).-Proyecto «Población gitana».

Centro público «San Cristóbal» (Madrid).-Proyecto «Aprendizaje precoz de una lengua extranjera».

Centro público «INRI» (Madrid).-Proyecto «Jardín botánico».

Centro público «Pablo Neruda» (Coslada).-Proyecto «Ciencias Naturales en el Ciclo Superior».

Centro público «Eduardo Callejo» (Madrid).-Proyecto «Integración múltiple».

Centro público «Mariana Pineda» (Getafe).-Proyecto «Globalización sin libro de texto».

Centro público de nueva creación.-Proyecto «Mi pueblo es Valdemoro».

Centro público «Ramiro de Maeztu» (Madrid).-Proyecto «Formación del consumidor».

Centro público «Pablo Picasso» (Parla).-Proyecto «De Centro».

Centro público «Manuel Azaña» (Alcalá de Henares).-Proyecto «Didáctica del lenguaje».

Centro público «Vicente Aleixandre» (Móstoles).-Proyecto «Reeducación lecto-escritura».

Centro público «Francisco de Goya» (Fuenlabrada).-Proyecto «De Centro».

MURCIA

Escuela Unitaria de La Loma (Torres de Cotillas).-Proyecto «Metodología globalizada en una Escuela rural».

Centro público «Nuestra Señora de la Fuensanta» (Beniján).-Proyecto «La música como medio de formación».

Centro público «Nuestra Señora del Buen Aire» (La Puebla-Cartagena).-Proyecto «Radio escolar».

Centro público «Francisco Noguera» (San José de la Vega).-Proyecto «De Centro».

Centro público «Barriomar 74» (Murcia).-Proyecto «La enseñanza de la Historia a través del medio».

Centro público «Narciso Yepes» (Murcia).-Proyecto «Renovación de los Ciclos Inicial y Medio».

MELILLA

Centro público «Reyes Católicos» (Melilla).-Proyecto «Estudio geográfico de Melilla».

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

16298 CORRECCION de errores de la Orden de 17 de marzo de 1986 por la que se clasifica la Fundación «Tomillo», instituida en Madrid, como de beneficencia particular.

Advertidos errores en el texto de la Orden de 17 de marzo de 1986 por la que se clasifica la Fundación «Tomillo», instituida en Madrid, como de beneficencia particular, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 109, de fecha 7 de mayo de 1986, páginas 16238 y 16239, se transcriben a continuación las correspondientes rectificaciones:

En la página 16238, considerando 1, dice: «Y el artículo de la Instrucción de Beneficencia», debe decir: «Y el artículo 7.º de la Instrucción de Beneficencia».

En la página 16238, considerando 1, dice: «Confiada al Ministerio de la Gobernación», debe decir: «Confiada al Ministerio de la Gobernación».

En la página 16238, considerando 1, dice: «Vinculada al mismo tal función tutelar», debe decir: «Vinculaba al mismo tal función tutelar».

En la página 16238, considerando 3, dice: «Por tener el carácter legal de la Fundación», debe decir: «Por tener el carácter de representante legal de la Fundación».